

Portada | Política | Economía | Sociedad | Deportes | Cultura | RSC | Comunicación | Municipios |

Sociedad | bar a viejas | 'Tenemos cada vez más papeletas para que haya un accidente nuclear' |

Usted se encuentra en: [Inicio](#) > [Sociedad](#) > [Los estancos empiezan a vender un impreso de "Alquiler sin Riesgos"](#)



LLEGIR EDICIÓ EN CATALÀ

Imprimir Enviar Comentarios



EL MANUAL ACONSEJA A LOS PROPIETARIOS COMO ACTUAR EN CASO DE TENER MOROSOS

Los estancos empiezan a vender un impreso de "Alquiler sin Riesgos"

SOCIEDAD 28/04/2010 21:12

Más de 2.500 propietarios adquirieron en 2009 un impreso de "Alquiler sin Riesgos" de Arrenta que se puede adquirir en 400 estancos españoles, gracias a una iniciativa de la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda.



La iniciativa se inició hace tres años la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda para acercar aún más al público la oportunidad de acceder a los servicios que dan seguridad a los arrendamientos.

Desde entonces, el propietario que desee blindar su contrato de alquiler y asegurarse una rápida y económica recuperación de la vivienda en caso de toparse con un inquilino moroso, lo tiene más fácil que nunca: sólo precisa acercarse al estanco más próximo y adquirir -por 88€- el impreso de "Alquiler sin Riesgos" de Arrenta.

El modelo de "Alquiler sin riesgos" de Arrenta para estancos incluye convenio de arbitraje, instrucciones para redactar el contrato de alquiler e incluir en él la cláusula de arbitraje y modelos de contratos. El servicio cubre, durante toda la duración del contrato de alquiler, los costes de arbitraje, abogado y procurador, para la solución de conflictos e impagos de rentas.

Los estancos buscan alternativas al tabaco

Los estancieros españoles han tenido que "reinventarse" para hacer frente a la legislación anti-tabaco y han ampliado la variedad de artículos con los que atraer a sus clientes. Por eso han acogido con interés la posibilidad de incluir entre su oferta de productos y servicios el "Alquiler sin Riesgos de Arrenta".

"Los profesionales valoran mucho la posibilidad de ofrecer a sus clientes servicios de calidad con los que complementar su oferta. Si un cliente va a comprar un impreso oficial de contrato de alquiler, le gustará tener también la posibilidad de blindarlo con una cláusula de arbitraje que le proteja en caso de que el inquilino no le pague, por ejemplo, y que le evite tener que pagar abogado, procurador, etc. Si puede obtener eso sin salir del estanco, mucho mejor, quedará satisfecho y agradecido con el establecimiento", explica Carlos Ruiz Pérez, gerente de Arrenta.

Imprimir Enviar Comentarios



Nuevo comentario